Municipalidad Calbuco Adquisiciones

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 223 /

CALBUCO, 06 JUN 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud de Pedido N° 327 de la Oficina de Deportes que requiere la contratación de jugador de basquetbol para el Club Escuela de Basquetbol Municipal Calbuco.
2.- Campeonato Liga Saesa 2014.
3.- La participación de la Escuela de Basquetbol Municipal Calbuco en la competencia de basquetbol Liga Saesa 2014, hace necesario contar con jugadores como refuerzo para la categoría adulta.
4.- Se procede al Trato Directo con el Sr. Miguel Velásquez Valderas considerando la naturaleza de la negociación, debido a su experiencia, seguridad y confianza en suministrar sus servicios como jugador de basquetbol adulto.
5.- Decreto Exento Nro. 12.834 de 13/12/2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014 de la I. Municipalidad de Calbuco.
6.- Articulo N° 8, letra g) de la Ley N° 19.886 y Art. 10, N° 7, letra f), del Reglamento de la Ley N° 19.886.
7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O :

1.- **APRUEBASE** la contratación directa conforme a los artículos mencionados en los Vistos, por los servicios de jugador de basquetbol, al proveedor Sr. **MIGUEL VELASQUEZ VALDERAS,** por el monto de **$ 270.000** más impuesto.

2.- **IMPUTESE** el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **PUBLIQUESE**, la presente resolución en el sistema de información y contratación pública para los efectos previstos en la Ley 19.886 y su Reglamento.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE,

RUBEN CARDENAS GOMEZ
Alcalde de Calbuco

LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

RCG/LVV/KVDLV/FVV/fvv
DISTRIBUCIÓN:
1.- Secretaria Municipal.
2.- Expediente Adquisición.
3.- Control.-
4.- Adquisiciones.